

proclamacion de la república, á pesar de las perturbaciones políticas que han agitado á México.

Un arroyo cerca la poblacion al Este sobre los dos terrenos de la ciudad, no conservando en tiempo de secas sino poca agua, pero siempre bastante para las necesidades de los habitantes y riego de las huertas hermosas que casi cada casa tiene, y en las cuales se ven todos los árboles y plantas de la region, así como frutas y legumbres de Europa.

La poblacion es de 6 á 7,000 almas, y la industria minera es casi la única ejercida por los habitantes de cualquiera clase.

Las otras ciudades y pueblos del Estado no merecen una descripcion particular. Se puede decir que casi en todas partes no hay mas que miseria, muchas casas abandonadas y ruinas. Las iglesias están casi todas

en muy mal estado; los vasos sagrados y las joyas, entre las que algunas eran de precio importante, han desaparecido.

Las ciudades principales del Norte del Estado, tales como el Altar, Santa Cruz, Arizpe, Moctezuma, Sahuaripa y otros pueblos que fueron bien poblados en el tiempo de la dominacion española, no poseen hoy sino la mitad de la poblacion que tenían; los habitantes no pueden salir y andar á media legua de distancia de su pueblo, sin riesgo de ser asesinados por apaches, verdaderos ó falsos, porque los ladrones toman frecuentemente el trage de aquellos indios para no ser reconocidos y los sacerdotes no se atreven á administrar los consuelos de la religion á los enfermos lejanos, y si lo hacen, se hallan muchas veces mas cerca de la muerte, que el moribundo á quien quieren visitar.

ESTADISTICA FISCAL.

MOVIMIENTO DE PLATA ACUÑADA.

Cantidades entradas en los puertos de la república de puntos interiores, en los años que se expresan.

1851 . . . . .	\$ 11.730,083	25
1852 . . . . .	11.345,957	21
1853 . . . . .	16.384,698	02
1854 . . . . .	13.506,195	42
Total general . . . . .	\$ 52.966,933	90

México, Diciembre de 1868.

M. PAYNO.

HISTORIA DE MÉXICO.

DOCUMENTOS INEDITOS.

El Dr. D. Servando Teresa de Mier, fué una de las figuras mas singulares de nuestra historia. Cuando no habia mas que las tinieblas de la dominacion, él arrojaba ya en sus escritos la luz de la libertad y de la reforma. Hombre instruido, estudioso, activo y entusiasta por la libertad, al mismo tiempo que creyente sincero, sus doctrinas estaban siempre apoyadas en el Evangelio y la imagen de la libertad y de la perfeccion del género humano la personificaba en Jesucristo. Desterrado de México por un sermón que predicó en un día de la aparicion de la Virgen de Guadalupe, en el cual procuró, segun sus estudios antiguos, dar otra forma á la leyenda religiosa, viajó por Europa y sufrió allí pobreza, miserias y persecuciones. Mezclado despues en la heroica aventura de Mina, volvió á México, fué aprehendido por las autoridades españolas y encerrado en los calabozos de la Inquisicion.

Su historia y sus aventuras publicadas en un periódico literario «El Año nuevo de 1865,» son un curioso romance. Entre los papeles inéditos de este mártir de la independencia, que poseo y que debo á los Sres. D. José María Lafragua, D. Emilio Pardo y el finado D. Juan Suarez y Navarro, se encuentran los interesantes documentos inéditos que se insertan á continuacion.

El primero es una carta escrita en Mayo de 1817 en Soto la Marina. Es una his-

toria compendiada de su destierro por causa del sermón, y revela los sentimientos é ideas de que estaba poseido al tiempo mismo que un puñado de valientes, á la cabeza del fabuloso Mina, se proponia consumir la obra comenzada por Hidalgo, en 1810.

Vencido el intrépido Sardá en el puerto de Soto la Marina, el padre Mier fué hecho prisionero y conducido á México. En el camino hizo una representacion al virey y ella es una relacion de una parte de su vida y de sus aventuras.

Hay una gran diferencia entre el primero y el segundo documento; pero es necesario observar que el doctor tenia que defenderse de poderosos enemigos, y una confesion de su parte lo habria conducido inmediatamente al patíbulo. El doctor no tenia otro medio de salvacion. El tercer documento es una carta al Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador, y ella demuestra los tratamientos brutales de que fué víctima el padre Mier y que eran por lo demas, los destinados á todos los que defendian la independencia. Hoy se verán seguramente con interes y curiosidad unos documentos que revelan algunos de los pormenores de nuestro sangriento drama y dán á conocer el carácter de los que sacrificaron honores, empleos, reposo y vida por la independencia de Mexico.

MANUEL PAYNO.

## NUMERO 1.

R. P. Fr. Pascual de Jesus María.— Muy señor mio y de todo mi aprecio: El mayor Sardá me informó de las bellas cualidades que adornan la persona de V. R., y me alegro mucho de que sea de Castilla la Vieja, la mejor gente de España, entre la cual estuve dos años y estimo mucho.

No me admiro que en estas soledades V. R. esté mal informado de mí. Nunca negué la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, ni soñé en eso. La envidia y otras pasiones me formaron esa intriga para echarme de México; pero recurrí al rey, quien mandó al consejo de Indias oirme en justicia. Y este envió todo á la real academia de la historia, cuyos teólogos examinaron la cosa muy despacio ocho meses, y respondieron que ni yo habia negado tal aparicion de Guadalupe, ni mi sermón tenia cosa alguna digna de censura; que todo era maniobra de las pasiones; que el arzobispo habia excedido todos sus poderes, y su edicto era parto *idignissi* de un prelado.

El fiscal del rey pidió que se prohibiese, se le reprendiese, se me restituyese á costa del erario á mi patria con todos mis honores, y á costa del arzobispo se me indemnizase. De todo tengo las constancias originales y auténticas que podria mostrar á V. R., aunque ya están impresas al fin del tomo segundo de la Historia de la revolucion de México. Despues estuve cuatro años en la guerra de la Península, y la regencia, en premio de mi celo por la patria, mandó al consejo de Indias proponerme en primer lugar para una dignidad de la Catedral de México. Y Ntro. Smo. P. Pio VII me hizo proto-notario apostólico y su prelado doméstico por mis muchos escritos en favor de la religion, sien-

do cura párroco de Santo Tomás de Paris. Así, padrecito, ruego á V. R. que deponga tan malos juicios. Ser perseguido no es una prueba de malo, pues Jesucristo fué condenado, y por sacerdotes.

Ahora, si por insurgente me quiere llamar V. R. malo, recuerde que este término lo pusieron en boga los franceses contra los españoles y demas pueblos que defendian sus derechos contra la opresion y tiranía de Napoleon, y que viene del verbo latino *insurgo*, que significa levantarse el que está caído, ponerse derecho. Los americanos estamos bien caídos, y los españoles tambien bajo ese tirano ingrato, que despues de los mares de sangre con que la nacion se reconquistó, y á él, ha venido á rehundirla en el descrédito, la miseria y la esclavitud mas espantosa. No es posible exponer bien el exceso de su despotismo; baste decir que 53,000 víctimas de la flor de la nacion yacen en las prisiones de la Península y Africa, y otros millares han emigrado de esta furia del averno. La Europa atónita ha levantado contra él un grito de desolacion, y por eso Fernando ha prohibido sus periódicos. Las cortes por su decreto de 2 de Febrero de 1814 le depusieron, y los españoles se debaten como pueden contra él, ya con conspiraciones, ya con guerra abierta.

Nuestro general, habiendo perdido la esperanza de reconquistar allá la libertad de España, se resolvió á ganársela en América, porque con la conquista de esta, coincidió la esclavitud de aquella, porque con las minas se hicieron los reyes independientes de la nacion, cesaron de convocar las cortes para otorgarles subsidios, y asalariaron bayonetas.

Yo acepté este partido, porque así mas presto acabará la efusion de sangre que por México y por toda América se derrama

ma á torrentes é inútilmente, porque la emancipacion ya no tiene remedio. A mas de que la Europa la protege, veinte millones de hombres que quieren ser libres, lo serán á pesar del mundo entero, cuanto mas de España exhausta, esclavizada y absolutamente impotente. Obstinar-se en contra la emancipacion, es querer forzar la naturaleza. El órden natural de las cosas es, que toda colonia se emancipe en llegando á bastarse á sí misma. Así ha sucedido á todas las colonias del mundo, y aun los hijos en llegando á su virilidad quedan emancipados de la sagrada dependencia de sus padres naturales. Demasiado tiempo ha estado la América en las fajas de una tutela opresora que monopoliza su comercio y no la permite fábricas, ni viñas, ni olivares, &c. Las leyes de indias acordadas por pactos onerosos á nuestros padres, todas han sido violadas, holladas y despreciadas; en una palabra, un mundo atado á un rincón de la Europa al otro lado del Océano: un satélite veinte veces mayor que su planeta, es tan grande absurdo en lo moral como en lo físico. Hasta ahora no ha faltado á la insurreccion sino gefes, oficiales y armas. Todo lo tenemos en abundancia, y excelente: ha faltado tambien conducta, porque canalla se ha puesto á la cabeza embriagada de pasiones viles, y matando europeos solo por serlo. Acá traemos ideas mas nobles: nuestra conducta no puede mejorarse, y no harémos sino defendernos de quien quiera destruirnos. Convidamos á la libertad civil, justa y razonable; á nadie forzamos á tomar las armas: el que nos haga guerra nos hallará, sea criollo ó gachupin: el que se esté quieto, no será incomodado para nada.

V. R., por Dios, exhorte á los europeos que no se hagan matar inútilmente por

una causa desesperada, pues hasta en España el grito favorito es de la libertad de América, de millares, para tener un asilo entre los que hablan su lengua, y del resto para que resulte la libertad de España. Si creen que se perderá, vean que aunque así opinaban los ingleses, hoy es mas rico su comercio con los Estados-Unidos que fueron sus colonias. Nunca acabaria sobre esto, porque es una demostracion. Los europeos de acá serian por mucho tiempo los dueños del comercio por sus conocimientos y capitales, la libertad los haria mas ricos, y lo serian mas sus dones á sus familias de la Península. Sin libertad el oro no vale nada: ¿no ven que con el de las Indias, España ha perdido su poblacion, agricultura, industria y prepotencia? Reconócense su fuerza moral y física; dedíquense los capitales á la agricultura, que la industria y el comercio seguirán aquella primer fuente de riqueza.

Si la gente del país se nos uniese, no habria efusion de sangre; mas presto se instalara un gobierno benéfico, y reinaria la paz y la abundancia, abiertos los puertos y suprimidos los impuestos.

En este caso y estando ya declarada la independencia por el congreso mexicano desde 16 de Setiembre de 1813, y reconocida nuestra república como soberana por la de los Estados-Unidos, ¿qué debe hacer un ministro de Dios? Me parece que lo mismo que San Pablo escribia á los fieles de su tiempo: *Serbus natus es? non sit tibi cure; sed si potes liber fieri magis utere.*

Tengo aquí la homilia que Ntro. Smo. Padre Papa actual dirigió el dia del nacimiento de 1797, á su pueblo y clero de Imola en la república Cisalpina, que por una insurreccion se acaba de constituir en la república Cisalpina, digo democrática, (esto es, de todo el pueblo con un gobierno

representativo) y cogia parte de los Estados Pontificios, cuales eran las legaciones de Bolonia y Ferrara, y léjos de excitarlos á revolverse á empuñar las armas los realistas contra los meros republicanos, se pone de propósito á probarles, que léjos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio, es el más conforme á su espíritu, porque nos enseña que todos somos hijos de un Padre, y por consiguiente iguales como hermanos: libres, como que así nos crió Dios, *reliquit hominem in manu Consilii sui* y Jesucristo nos ha redimido de la esclavitud con su preciosa sangre. *In libertatem vocabit nos Dominus*. Nos ha enseñado la mansedumbre, la humildad, el perdón de las ofensas y la caridad, enemigas irreconciliables del despotismo á que propenden los reyes y de que deben estar muy ajenos los cristianos. *Principes gentium dominantur eorum, vos autem non sic*. Jesucristo nació y vivió en la república romana, y huyó y se escondió cuando los judíos quisieron hacerle rey: *venerunt ut raperent eum, et faterent et regem*.

Permitame vd. que le copie algunas palabras del Smo. Padre Pio VII, que tomo de las páginas 13 y 28. «La forma, dice, de gobierno republicano democrático que habeis adoptado, mis muy caros hermanos, en nada es opuesta á las máximas del Evangelio que acabo de exponeros. Léjos de repugnar al Evangelio, exige las mismas virtudes sublimes que no se adquieren sino en la escuela de Jesucristo. Si vosotros las practicais religiosamente, ellas serán el gage de vuestra felicidad, de vuestra gloria y del esplendor de nuestra república. Rechazad, os conjuro, el espíritu de partido, las pasiones, el interés particular y todos los deseos inmundos igualmente indignos del cristiano que del ciudadano.»

«Que la religion católica sea el objeto más

caro de vuestra piedad, de vuestro corazón, de todos vuestros afectos. No creais, os repito, que ella chocha con la forma de gobierno republicano. Viviendo bajo él, unidos á vuestro Divino Salvador, podeis concebir una justa esperanza de vuestra felicidad eterna, podréis, obrando vuestra felicidad temporal y la de vuestros hermanos, hacer la gloria de la república y de las autoridades que la rigen. La obediencia cristiana á las autoridades republicanas, el cumplimiento de vuestros deberes, el celo por el bien general, serán con la gracia divina una nueva fuente de méritos para arribar al reino celestial, á que os convida el divino Niño, de quien hoy celebramos el glorioso nacimiento. Sí, caros hermanos míos, sed todos cristianos y seréis excelentes republicanos demócratas. Imitad la obediencia y humildad del Salvador, por vuestra sumision á las leyes y á las autoridades de la república.

«Vosotros, ministros del Señor, así concluye, amados cooperadores míos, á cuya direccion están confiadas porciones particulares de esta familia cristiana, y que llevais conmigo el peso del ministerio, uníos á nuestro obispo para mantener en el rebaño la integridad de la religion católica, y desplegad todas vuestras fuerzas para que los discípulos de Jesucristo sean santamente fieles á las autoridades y á la república.»

Después de oír hablar así á la cabeza de la Iglesia y supremo pastor de los fieles en un caso tan idéntico, ningún obispo, ningún cura, sacerdote ni cristiano, puede ni debe alarmar la conciencia de los pueblos con motivo de religion, ni blasfemar de la república mexicana. Si no quieren seguir el ejemplo del Sumo Pontífice, esténse á lo menos quietos sin alborotar á sus ovejas. El cura de Croix recibió y ob-

sequió á nuestro general; le declaró que era realista y mostró el retrato que llevaba de Fernando. Nuestro general alabó su ingenuidad, y le dijo que no importaba, con tal que se estuviese en el pueblo, no lo alborotase en contra de nosotros, ni para que huyese y se contuviese dentro de los límites de su ministerio, que es de paz y no de contencion. Tampoco los curas ni obispos, por lo comun, abandonaban sus pueblos en España, aun siendo tan diabólicos los franceses, y estos los respetaban y á sus pueblos. *Bonus pastor animam suam dat pro ovibus suis. Mercenarius autem* et qui non es pastor, cuius non sunt oves proprie videt *Lupum venientem, domitit oves et fugit*.

Recibí con mucho agradecimiento la botella de vino para el santo sacrificio, que por habernos faltado ya, habíamos omitido un domingo. Vea V. R. si de lo que hay por acá necesita algo, que le serviremos gustosos.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. R., como se lo ruega su más atento y afecto servidor y capellan Q. B. S. M.—*Servando de Mier*, vicario general.

Soto de la Marina, 20 de Mayo de 1817.

Es copia.—*Ris*, secretario.

#### NUMERO 2.

Exmo. Sr.: D. Servando de Mier, presbítero y doctor mexicano, cura castrense, en la mejor forma que haya en lugar, con todo respeto, ante V. E. dice: Que estando tendido en una cama, con el brazo derecho trozado, por haberle traído desde Soto de la Marina con grillos, hallándose todavía con estos encerrado y con centinela de vista, recurre á la notaria justificacion y piedad de V. E., reclamando el perdón é indulto amplísimo que á nombre del soberano publicó en Junio de este año el comandante general, D. Joaquin de Arredon-

do, para todos los que desembarcados con Mina se presentasen á él ó á alguno de sus oficiales; indulto que le fué aplicado personalmente al exponente el día quince de dicho Junio, en que se presentó primero al capitán Martínez, edecan del general, y luego á este mismo en presencia de todo su ejército y en su traje de ceremonia.

Haberle enviado, no obstante dicho comandante general preso contra la fé pública y su palabra de honor, no puede haber sido sin graves motivos; pero como no se le ha hecho cargo alguno para prevenirlos, destruir las calumnias que en varios papeles públicos giran contra la persona, y hacer ver que no es indigno de la clemencia prometida á nombre de su soberano, ruega á V. E. se digne leer la verídica exposicion siguiente:

El exponente, nacido en Monterey, capital del nuevo reino de Leon (de que su padre fué gobernador y comandante general), siendo religioso dominicano en México, fué enviado á España el año de 1795, por el muy reverendo arzobispo Haro, á causa de un sermón de Guadalupe; pero mandado oír por S. M. ante el consejo de Indias, resultó todo lo actuado por el arzobispo ilegal é injusto, y el fiscal de S. M. pidió se le reprendiese, se suprimiese su edicto, y restituyese al orador á México con todo honor á costa del erario, indemnizándole en todos sus perjuicios.

En 1802 pasó á Roma y halló expedido por Su Santidad el Breve de su secularizacion, dirigido al cardenal arzobispo de Toledo; pero hallándose el exponente en Roma, Su Santidad mismo, en 1803, efectuó su Breve, verificando las preces, asignándole patrimonio en las propinas de doctor de México, habilitándole para todo género de beneficios y concediéndole varios privilegios y gracias.

En 1808, cuando las juntas provinciales de España proveían como soberanas, fué provisto por la de Extremadura, de capellan, cura castrense del batallon infantería ligera de voluntarios de Valencia, en la division que el general Laguna Hevó de Portugal al socorro de Cataluña. En aquel ejército hizo por cuatro años los servicios que constan en el certificado de su gefe que presentó al general Arredondo, y de otro que igualmente presentó de los prisioneros de Belchite, donde él tambien lo fué y salvó la vida á muchos. Por lo cual el general Blaque lo recomendó á la junta general para una canongía ó dignidad de la Catedral de México.

En Diciembre de 1810, con licencia del general O'Donell, del vicario general Tiballer y comision de su batallon, pasó á Cádiz, donde habiendo hecho ver á la regencia sus méritos y la justicia que aun se le debía por el pleito ganado al arzobispo de México, la regencia le recomendó eficazmente al consejo de Indias, le propusiese en primer lugar para la primera vacante de canongía ó dignidad en la Catedral de México. El fiscal Castillo Negrete le llamó y dijo: que para que en caso de vacante, que no habia, no hubiese embarazo en el consejo, hiciese constar su secularizacion y habilitacion; y puesto que constaba por el certificado de su gefe que perdió todos sus papeles con su equipage cuando cayó prisionero en Belchite, el consejo se contentaria de cualquiera constancia supletoria. Afortunadamente el exponente habia presentado en el provisorato de Cádiz todos los Breves concernientes sobre el litigio contra el procurador de los dominicanos de México, que en 1804, aun quiso hacerlo pasar por religioso de su Orden. Tiene en su poder el original de la constancia que dió para el consejo el provisorato de

Cádiz, y que S. A. tuvo por suficiente. En este intermedio se perdieron Tortosa y Tarragona; su batallon se entró en Figueras por la desgraciada accion que se dió, para introducir víveres en aquella plaza; y como por otra parte el exponente habia dejado un sustituto, y no era él mismo sino capellan interino, como todos los de aquel tiempo, por no haber patriarca de Indias, habiéndose tambien cesado en Cádiz de pagar sueldos á los que no existian en sus cuerpos, pasó á Lóndres con licencia de D. Eusebio Berdasi, ministro de Estado sobre informe del inspector general Gonzalez de Menchaca, con el fin de imprimir la defensa de la fidelidad de la ciudad de México y del virey Iturrigaray, que habia escrito contra las calumnias de Cancellada.

En esto se perdió Valencia; su batallon cayó prisionero en Figueras; comenzó el bombardeo de Cádiz, y no pudo volver hasta que, saliendo de una grave enfermedad el año de 1814, salió para España por Paris; sobrevino entonces Napoleon, y el exponente regresó rápidamente á Lóndres. Los sucesos de España no eran agradables; su batallon, que era el tercero de Valencia, fué extinguido; la comunicacion con su patria para recibir socorros de su casa, llegó á ser imposible por la insurreccion de E. R., y entonces resolvió venirse á Nueva-Orleans, por donde se decia habia quedado comunicacion abierta con Provincias Internas desde los sucesos de Toledo, todo con el fin de recibir socorros de su casa.

Efectivamente, con uno que le dió el gobierno inglés, habia tratado ya su embarque para Nueva-Orleans, en cuarenta guineas, cuando por un tal López recibió recado de D. Javier Mina, diciéndole: que aunque no tenia el honor de conocerle, le

ofrecia para él y su criado pasaje de balde para los Estados- Unidos, en el buque de un amigo suyo que iba á salir de Liverpool: aceptó, como era regular, y se embarcó el dia 14 de Mayo del año pasado; pero el dia 15 en que se hicieron á la vela, sobrevino el mismo Mina con varios pasajeros, que al dia siguiente conoció ser oficiales. El exponente se desembarcó en Norfolk y Mina pasó á Baltimore. No obstante de no hallarse juntos ni él ni Mina, ni haber vivido juntos jamas, D. Pedro Gual, ministro de Caracas, para autorizar á Mina en el artículo que comunicó á la *Gaceta*, de su arribo, publicó falsamente que el Dr. Mier estaba con él.

El plan de Mina era juntar doscientos oficiales y sargentos, y con el armamento que traia de Lóndres en la fragata «Caledonia», pasar á boquilla de Piedras á presentar sus servicios al congreso mexicano, que él creia en Tehuacan: y en efecto, partió en fines de Setiembre de 1816; pero ya mucho ántes el Dr. Mier habia proseguido su viaje á Nueva-Orleans con el objeto de los socorros de su casa. No encontró la pretendida comunicacion; pero se le aseguró la hallaria en la isla de Galveston, nuevo establecimiento hecho por D. Luis Auri, adonde en efecto bajaron por el rio Trinidad algunas familias de Texas; mas no hubo otra comunicacion.

Allí encontró otra vez á Mina, que habiendo hecho escala en Santo Domingo, perdido mucha gente por enfermedad ó desercion, y cerciorándose que el pretendido congreso mexicano se habia disuelto, retrocedió á Galveston para deliberar con el ministro de dicho congreso, Lic. Herrera, y conseguir por su medio que Auri se le viniese con su gente para ir á atacar á Panzacola y proveerse de dinero y mas gente. No habiendo encontrado Mina á

Herrera, halló á su sucesor Zárate, quien le reconoció por general; pero no habiendo Auri querido unírseles con su tropa, partieron ambos para Nueva-Orleans en solicitud de auxilios, mientras Auri, segun habia convenido con Herrera, determinó mudar el establecimiento á la isla de Matagorda, y quemó á Galveston el dia 14 de Marzo; el exponente no tuvo arbitrio para dejar de seguir la comitiva, siempre con la esperanza de comunicar con su casa.

Estaban de marcha en la bahía cuando sobrevino Mina falto de auxilios que no halló; pero acompañado de un joven llamado Anselmo Hinojosa, natural de Soto la Marina, que desde los tiempos de Hidalgo estaba en Nueva-Orleans, y alucinó á Mina para que fuese á desembarcar á su país. Este compuso con Auri que le escoltase hasta Soto la Marina, y con el coronel Peri, angloamericano, que le acompañase con sus ciento y tantos hombres. Todo esto sin que yo ni el resto de la expedicion lo supiésemos. Por tanto, nuestra sorpresa fué extrema desembarcando en Soto la Marina, y Mina nos dijo haberlo callado porque nadie se lo hubiera aprobado. En efecto, á quién pudiera ocurrirle la locura de arrojarle con trescientos hombres escasos en Provincias Internas, que por un correo interceptado de Enero y Febrero sabiamos todos que estaban en plena paz.

Con todo, Hinojosa, que no sabia que su patria se habia mudado quince leguas adentro, nos dijo que estaba tres leguas y media, y avanzamos por verla. Pero cuando yo ví que la primera jornada al Carrizo era de siete leguas, me quedé allí con ánimo de volverme. Mina desde el rancho de D. Santiago mandó por mí; me hizo poner una postdata para el cura en una car-